

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas, que a partir de la presente convocatoria, se encuentra a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta, cuya copia podrán obtener de forma gratuita e inmediata.

Pontevedra, 8 de mayo de 2007.—El Presidente del Órgano de Administración, Rafael Pazó Olmedo.—30.475.

## AGUAS DE CUEVAS, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2008, se convoca a los accionistas de esta sociedad, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, La Felechosa, Aller (Asturias), el día 27 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2008 en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, caso de no concurrir a la primera convocatoria el quórum necesario para su celebración, todo ello para tratar los asuntos del siguiente:

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y de pedir y obtener de la Sociedad, de forma inmediata, la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Aller (Asturias), 19 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo, D. Pedro Regojo Balboa.—34.237.

## AGUAS DE LA PALMA, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2008, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Nombramiento de nuevos Consejeros, si procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de esta Junta.

Todos los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma inme-

diata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la junta.

Santa Cruz de La Palma, 14 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Emerio Henríquez Martín.—34.127.

## AGUAS DE VALENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria de Accionistas 2008*

El Consejo de Administración de Aguas de Valencia, Sociedad Anónima, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 24 de junio de 2008, a las doce horas, en Valencia, calle General Tóvar, 3, acceso alternativo por Plaza de Tetuán, 23, en las dependencias de la Fundación Bancaja de Valencia y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 25 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado de Aguas de Valencia, Sociedad Anónima, todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado del grupo de sociedades de Aguas de Valencia, Sociedad anónima, todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación del nombramiento de Consejeros por cooptación.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Exclusión de negociación en las Bolsas de Valores de las acciones representativas del capital de la Sociedad. Formulación, en caso de ser necesario, de una OPA (Oferta Pública de Adquisición) de Exclusión para la adquisición de acciones propias. Delegación de facultades.

Sexto.—Formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Concluida la exposición de los asuntos que se comprenden en el Orden del Día, se procederá a presentar a la Junta General de Accionistas el informe explicativo sobre los aspectos de la estructura del capital y el sistema de gobierno y control de la Sociedad comprendidos en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores.

El Acta de la Junta General Ordinaria será extendida por Notario requerido al efecto por el Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

De conformidad con lo previsto en la normativa vigente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener un ejemplar gratuito de los siguientes documentos (lo cual podrá tener lugar mediante correo electrónico con acuse de recibo si el accionista admite este medio), los cuales se encuentran igualmente a disposición de los accionistas en la página Web de la Sociedad ([www.aguasdevalencia.es](http://www.aguasdevalencia.es)):

(i) el texto íntegro de las cuentas anuales individuales de Aguas de Valencia, Sociedad anónima, y de las consolidadas con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y de los respectivos Informes del Auditor de Cuentas.

(ii) el informe de gestión individual de la sociedad y el consolidado con sus sociedades dependientes.

(iii) la declaración de responsabilidad de los Consejeros prevista en el artículo 35 de la Ley del Mercado de Valores relativa al informe financiero anual.

(iv) el texto íntegro de las propuestas de acuerdo incluídas en el Orden del Día, junto con los preceptivos informes del Consejo de Administración en relación con las propuestas de acuerdo que así lo requieran.

(v) el informe del Consejo de Administración justificativo de la propuesta de acuerdo relativa al punto quinto del orden del día y del precio a ofrecer en una eventual OPA de Exclusión.

(vi) el informe explicativo sobre los aspectos de la estructura del capital y el sistema de gobierno y control de la Sociedad comprendidos en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores.

(vii) el informe anual de gobierno corporativo correspondiente al ejercicio 2007.

(viii) el informe anual sobre la política de retribuciones de los Consejeros de Aguas de Valencia, Sociedad anónima, correspondientes al ejercicio 2007. La información y documentación mencionada anteriormente, así como los vigentes Estatutos Sociales, el Reglamento de la Junta General de Accionistas, el Reglamento Interno del Consejo de Administración, el Reglamento Interno de Conducta y demás información prevista en la Orden Ministerial 3722/2003, de 26 de diciembre del Ministerio de Economía y demás normativa aplicable, se halla también a disposición de los accionistas en el apartado «Relación con Inversores» de la página web de la Sociedad ([www.aguasdevalencia.es](http://www.aguasdevalencia.es)).

Se hace constar que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar de los administradores, las informaciones o aclaraciones que estimen pertinentes respecto de los asuntos comprendidos en el Orden del día o de la información accesible al público facilitada por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General.

Requisitos para la asistencia a la Junta General:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales y en los artículos 104 a 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho a asistir a la Junta General Ordinaria todos los accionistas que sean titulares de, por lo menos, diez (10) acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con, al menos, cinco (5) días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los titulares de menos de 10 acciones podrán agruparlas para constituir, al menos, dicho número, confiriendo su representación a un accionista de los que se agrupen o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta. La agrupación deberá llevarse a cabo con carácter especial para la Junta y constar por cualquier medio escrito.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, que deberá tener la condición de accionista, salvo en los supuestos previstos por la Ley. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta.

Por la experiencia de años anteriores, la Junta General Ordinaria se celebrará, previsiblemente, en primera convocatoria, esto es, el día 24 de junio de 2008.

Valencia, 20 de mayo de 2008.—La Vicesecretaria del Consejo de Administración, Isabel Caturla Rubio.—34.101.

## AIGÜES SANT PERE DE RIBES, S. A.

Por decisión del Administrador Único se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en las oficinas de la calle Onze de Setembre, número 4, bajos, de Sant Pere de Ribes (Barcelona), el próximo día 26 de junio de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas (Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado), todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Dimisión y nombramiento de Administrador Único.

Tercero.—Aprobación del acta por la misma Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tie-

nen el derecho de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Sant Pere de Ribes, 7 de mayo de 2008.—Leonard Carcolé Galea, Administrador Único.—32.621.

## AIRCON, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Declaración de insolvencia*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 38/08 autos 422/06 a instancia de Ángel Macarro Vargas, contra «Aircon, Sociedad Anónima», con CIF n.º: A 41.045.212 por el que se declara a la entidad ejecutada «Aircon, Sociedad Anónima», en situación de insolvencia por un importe de 125.119,91 euros, más 37.535,97 euros que se presupuestan para intereses y costas, de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 6 de mayo de 2008.—D. Alonso Sevillano Zamudio.—30.552.

## AIS-APLICACIONES DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, S. A.

### *Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Administrador de la sociedad AIS-Aplicaciones de Inteligencia Artificial, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar en las oficinas de la sociedad en C. Castillejos, n.º 365, 2.ª planta, 08025 de Barcelona, a las 10 horas del día 26 de junio de 2008, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, el día 27 de junio de 2008 a la misma hora.

### Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, así como la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación en la junta general, así como el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 16 de mayo de 2008.—El Administrador único, Ramón Trias i Capella.—32.856.

## AKDEMIR HANIM

### *Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 139/2007, de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de Maryana Hubka contra la empresa Akdemir Hanim, sobre Despido, se ha dictado en fecha 5 de mayo de 2008 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 2.565,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—30.451.

## AKROM DEVELOPMENT, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por el Administrador único de la sociedad «Akrom Development, S. A.», se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio de la sociedad sito en calle Lorenzo Pausa 3, 1.º, de Murcia, el día 26 de junio de 2008 a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y el Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2007, cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se advierte a los accionistas el derecho que les asiste a solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, para su examen, los documentos que se han de someter a la aprobación en la convocatoria indicada, de acuerdo con los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Murcia, 2 de mayo de 2008.—El Administrador único, Damián Baeza García.—30.319.

## ALBAIDA RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE, S. A.

### *Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2008, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará el próximo día 26 de junio de 2008, a las 10,00 horas, en primera convocatoria y, el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en Almería, en el domicilio social, sito en la avenida del Mediterráneo, número 178, tercera planta, edificio Palmera, código postal 04007, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social llevada a cabo durante el ejercicio por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de auditores.

Quinto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros. Acuerdos, en su caso, sobre la estructura del Órgano de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta, si procede.

Se acuerda delegar en el señor Presidente para, actuando individualmente, lleve a cabo cualquier acción necesaria para materializar la referida convocatoria de la Junta general de accionistas.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Almería, 20 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Elías Góngora Cañizares.—34.157.

## ALCO GRUPO EMPRESARIAL, S. L.

### *(Sociedad absorbente)*

## SUMINISTROS SANTIAGO SÁNCHEZ, S. A.

### *Sociedad unipersonal*

## LEVES, S. A.

### *Sociedad unipersonal*

### *(Sociedades absorbidas)*

### *Anuncio de fusión*

Las Juntas generales universales y ordinarias de «Alco Grupo Empresarial, Sociedad Limitada», «Suministros Santiago Sánchez, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Leves, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, celebradas todas el 19 de mayo de 2008, han adoptado unánimemente el acuerdo de proceder a la fusión mediante la absorción por «Alco Grupo Empresarial, Sociedad Limitada» de las sociedades «Suministros Santiago Sánchez, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Leves, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas transmitiendo todo su patrimonio a la sociedad absorbente, y en los términos del proyecto de fusión conjunto para ellas, redactado y suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en fecha 30 de abril de 2008 y aprobado en las referidas Juntas generales. Los accionistas, socios y acreedores de la sociedad absorbente y de las sociedades absorbidas tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los Balances de fusión.

Durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades anunciantes que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad absorbente y de las sociedades absorbidas, Luis Fernando Caballero Cobrejas.—33.629. 2.º 22-5-2008

## ALMACENES GADYMAR, S. A.

El administrador único convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en Miranda de Ebro, calle Ciudad de Toledo, 1, séptimo, puerta C, el día 28 de junio de 2008 a las dieciocho horas, en primera convocatoria o, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de administrador único en el ejercicio de 2007.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas disponen para su examen, en la sede social, de los documentos que se someten a su aprobación, sin perjuicio de solicitar su envío de forma gratuita.

Miranda de Ebro, 5 de mayo de 2008.—El administrador único, Fernando Gadea Martínez.—30.463.

## ALMENARA DESARROLLOS, S. A.

### *Convocatoria Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Compañía, que se celebrará, en primera convocatoria, a las 10,30 a.m., el día 24 de junio de 2008, en el domicilio social (calle de Antonio Maura, número 18,